Decenio de la Igualdad para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO

ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO
SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR, Fase I y II
Cargo de Especialista en Educación
(LEY 29944 / D.SUP. 004-2013-ED / RVM 147-2023-MINEDU / RVM 105-2024-MINEDU)

El comité de *"Encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento";* de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, comunica a los profesores inscritos a dicho proceso que **se suspende las etapas consiguientes del cronograma**, esto en razón a que se realizará la consulta respectiva al MINEDU con relación a la postulación de profesores que fueron desaprobados en el último proceso de *"Evaluación del desempeño en el cargo de Especialista en Educación*"; en el sentido de que si pueden ser considerados en el presente proceso o no.

Una vez obtenida la respuesta oficial de manera formal por parte del MINEDU se comunicará a los postulantes con la debida antelación mediante la plataforma virtual de la Entidad y/o vía correo electrónico que consignaron para su inscripción, la reprogramación del cronograma con las respectivas Etapas.

Ayaviri, 05 de marzo del 2025.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – ESPECIALISTA EN PERSONAL – MELGAR

EL COMITÉ.